NOMBRE DEL INSTRUCTIVO

IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS

OBJETIVO

Implantar un software que satisfaga las necesidades (requerimientos) de los usuarios.

COPIA CONTROLADA

ALCANCE

Este Instructivo aplica al personal de la Subdirección de Implementación y Mantenimiento para efectuar la Implantación de proyectos, con base en los requerimientos de la Unidad Solicitante.

PROCESO

DISEÑO, AUTOMATIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Implantación de Proyectos

Subdirección de Implantación y Mantenimiento

1 Verifica a través de una Lista de Verificación con los documentos necesarios generados en la etapa de Análisis de Requerimientos y la de Automatización para iniciar la implantación de proyectos. (ANEXO 1)

Para cumplir con este paso es recomendable que se haga una reunión con los integrantes de las 2 subdirecciones para que la Subdirección encargada de implantar los proyectos conozca un marco conceptual de lo que el usuario requirió y de lo que se le está entregando.

2 El software cumple con las expectativas del usuario.

3 En caso de no cumplir se acuerda con la Subdirección correspondiente ya sea la encargada de analizar los requerimientos o la de diseño y desarrollo, adecuar la herramienta, para ser valorada nuevamente.

Nota: cabe hacer la aclaración que hasta que la Subdirección de Diseño y Desarrollo entregue los documentos completos solicitados a la Subdirección de Implantación y Mantenimiento y ésta firme lista de verificación de documentos necesarios para la Implantación de proyectos de Vo.Bo. en ese momento el tiempo de contará para la Subdirección ultima mencionada.

COPIA CONTROLADA

4 Realizada la operación anterior el responsable de implantar el software verificará si ésta es interna o externa.

5 En el caso de que sea externa, deberá realizar un programa de visitas a las Delegaciones, Órganos desconcentrados, etc. para realizar de una manera efectiva la implantación del software, cumpliendo con una premisa que es la austeridad de los recursos.

6 Turna la calendarización de visitas al Director de Desarrollo y Automatización para su análisis y en su caso obtener su Visto Bueno.

7 En caso de que no se obtenga el Vo. Bo., deberá de reprogramar el calendario de visita.

8 En el caso de obtener el Vo.Bo. realizará las gestiones necesarias con la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos, para la suministración de viáticos

9 Ya sea interna o externa se preparará la logística de implantación del software desarrollado, misma que contendrá lo siguiente (ANEXO 2, Plan de Implantación):

- Objetivo de la visita.
- Duración en días
- Plan de trabajo.

10 Concluidos los pasos anteriores se visitará el área programada, presentándose con el Delegado o responsable de la gestión así como con el enlace de informática para la instalación del software desarrollado.

11 Acto seguido se reúne el responsable de implantar con los usuarios principales del software para darles una capacitación sobre su uso, apoyado por el manual de usuario que previamente se realizó.

Nota: en esta capacitación es muy importante reiterarles que cuando exista una falla o un error en el sistema, inmediatamente deberán de dar parte a su correspondiente enlace informático para que pueda solucionarla, ya que con frecuencia las fallas son por la red o por el servidor.

COPIA CONTROLADA

Usuarios

12 Capacitado al personal se libera a producción el sistema para que pueda ser utilizado y probado por los usuarios.

13 Existen fallas o errores en el sistema.

14 En caso de existir errores informar al enlace informático para su pronta atención y en caso de dudas notificar directamente a la Dirección de Desarrollo y Automatización para su apoyo.

Enlace informático

15 En caso de no existir errores se respaldará la información de acuerdo a las políticas del área.

Nota: es muy importante esta fase ya que a partir de que sea instalado el sistema **es responsabilidad del área realizar sus respaldos**.

16 Dar seguimiento al sistema desarrollado con la finalidad de que nos puedan retroalimentar sobre mejoras que podamos integrar al sistema.

DIAGRAMA DE FLUJO

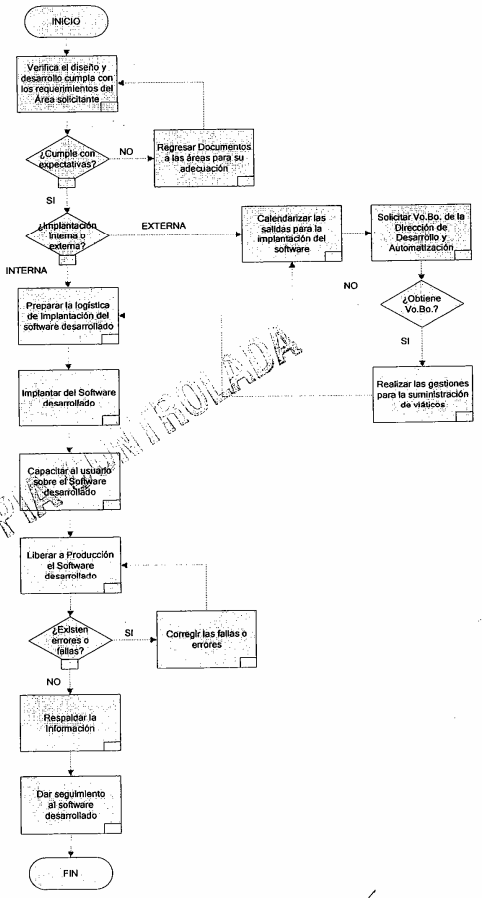

COPIA CONTROLADA

ELABORÓ: SUBDIRECTOR DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO.- LIC. JORGE ESPINOSA UREÑA

REVISÓ: DIRECTOR DE DESARROLLO Y AUTOMATIZACIÓN.- LIC. JAVIER CHÁVEZ GUTIÉRREZ.

APROBÓ: DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.- LIC. CARLOS VINIEGRA BELTRÁN.

ANEXO 1

Lista de Verificación de datos y documentos necesarios para la implantación.

Nombre del Proyecto:	Sistema de Control de Oficios	Líder del proyecto:	
Área solicitante:		Responsable de La Implementación y mantenimiento:	
Fecha:		No. Control:	

RESUMEN DE PROYECTO IMPLANTACIÓN

CONCEPTO	Aceptado	Observaciones
Nombre de la aplicación	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Objetivo de la aplicación	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Alcance de la aplicación	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Lenguaje de Programación, Manejador de Base de Datos, Compilador, interprete, Sistema Operativo, etc. (Discos de instalación de las respectivas versiones)	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Ubicación física del Servidor o equipo del prototipo.	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	

COPIA CONTROLADA

Descripción del Servidor o equipo de prototipo (Marca, modelo, procesadores, memoria, esp. en DD, periféricos de E/S, tipo de red, etc.)	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Ruta de acceso a la aplicación (URL / path) en el servidor del prototipo.	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Usuarios y claves de acceso de Sistema Operativo y/o SID, esquema de Base de datos,	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Usuario(s), password(s) y atributos de acceso a la aplicación. Administrador. Usuarios.	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	

CD con archivos fuentes y/o ejecutables	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	

Dimensionamiento del sistema: Vida útil del sistema. Sistema Operativo, Versiones aceptadas. Espacio en Disco Duro. Espacio en Base de Datos. Memoria. Medios de comunicación.	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Vo. Bo. del área solicitante del sistema desarrollado.	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	
Ubicación de documentación del sistema - Manual Técnico - Manual de usuario	Si: ❑ No: ❑ No Aplica: ❑	

COPIA CONTROLADA

REQUISITAR EN LOS SISTEMAS INSTALADOS EN EL APPLICATION SERVER SEMARNAT

CONCEPTO	Nombre	Observaciones
Data Source que utiliza		
Nombre de la Web Application		

CONCEPTO	Nombre	Observaciones
Data Source que utiliza		
Nombre de la Web Application		

INFORMACIÓN PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS SISTEMAS QUE ESTÉN INCORPORADOS EN EL SITE DE LA DGIT

Servidor	Sistema(s)	Tipo	Corre en	Periodicidad	Observaciones
NOM RE IP DEL SER IDOR	*NOM RE DEL PRO ECTO*	*ASE DE DATOS, APLICATIC OS, OTROS*	*SISTEMA OPERATI O, MANE ADOR DE ASE DE DATOS O SOFT ARE ESPEC FICO*	*DIORIO, SEMANAL MENSUAL*	*RUTA S ESPEC FICA S , CARACTER S TICAS ESPECIALES DEL RESPALDO, USUARIO PASS PARA RESPALDO*

Visto Bueno
Subdirector de Implementación y Mantenimiento

Fecha de recepción por la S.I.M.	
Responsable de la Implementación y Mantenimiento del Sistema	

ELABORÓ: SUBDIRECTOR DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO.- LIC. JORGE ESPINOSA UREÑA

REVISÓ: DIRECTOR DE DESARROLLO Y AUTOMATIZACIÓN.- LIC. JAVIER CHÁVEZ GUTIÉRREZ.

APROBÓ: DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.- LIC. CARLOS VINIEGRA BELTRÁN.

ANEXO 2

Plan de Implantación

Nombre del Proyecto:		**Líder del proyecto:**	
Área solicitante:		**Responsable de La Implementación y mantenimiento:**	
Fecha:		**No. Control:**	

Objetivo de la implantación	
Duración de la etapa de implantación	
Plan de trabajo	**Anexar plan de trabajo, incluyendo Actividades, Tiempos y Recursos necesarios.**

COPIA CONTROLADA

Visto Bueno
Subdirector de Implementación y Mantenimiento

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:	**3**
FECHA:	**México, D. F. a 10 de junio de 2005.**
DESCRIPCIÓN:	**Tercera Revisión, anexo de información en el Anexo 1 sobre el Respaldo de información para los sistemas que estén incorporados en el Site de la DGIT y el ANEXO 2 Plan de Implantación.**

ELABORÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Jorge Espinosa Ureña**
	Cargo:	**Subdirector de Implementación y Mantenimiento**
REVISÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Javier Chávez Gutiérrez**
	Cargo:	**Director de Desarrollo y Automatización**
APROBÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Carlos Viniegra Beltrán**
	Cargo:	**Director General de Informática y Telecomunicaciones**

COPIA CONTROLADA